

DA AL C.T. LUIS CHAMIZO (NUEVO EMPLAZAMIENTO).  
 Final: LINEA SUBTERRNEA M.T. EXISTENTE DE ACOMETIDA AL C.T. LUIS CHAMIZO (JUNTO AL APOYO N-1 ACTUAL EMPLAZAMIENTO).  
 Término municipal afectado: BADAJOZ.  
 Tipo de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 20.  
 Materiales: HOMOLOGADOS.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,080.  
 Emplazamiento de la línea:  
 NUEVA URBANIZACION JUNTO A LA C/. LUIS CHAMIZO.  
 Presupuesto en pesetas: 1.438.638.  
 Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.  
 Referencia del expediente: 06/AT-001788/013778.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de mayo de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

***ANUNCIO de 22 de junio de 1995, por el que se convoca la contratación del suministro de 1.000 ejemplares del libro «Ponencias del Encuentro de Patrimonio Histórico Transfronterizo», mediante procedimiento negociado.***

Se anuncia la contratación del suministro de:

1.000 EJEMPLARES DEL LIBRO «PONENCIAS DEL ENCUENTRO DE PATRIMONIO HISTORICO TRANSFRONTERIZO».

Por un importe máximo de licitación de 1.432.061 ptas., I.V.A. incluido.

Las Características Técnicas se hallan expuestas en la Secretaría

General Técnica, Sección de Régimen Interior, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Almendralejo, n.º 14 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del decimoquinto día, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correos, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 22 de junio 1995.—El Secretario General Técnico, PEDRO BARQUERO MORENO.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

***EDICTO de 14 de junio de 1995, sobre procedimiento de reintegro por alcance n.º 122/95.***

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa y cinco, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º 122/95, del Ramo de Haciendas Locales, provincia de Cáceres, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de las presuntas irregularidades detectadas en la contabilidad del Ayuntamiento de Nuñomoral correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 1986 y 30 de junio de 1987, y cuya cuantía se cifra en UN MILLON NOVECIENTAS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y NUEVE (1.935.439) PESETAS; lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid, a catorce de junio de mil novecientos noventa y cinco.—El Letrado Secretario: Mariano F. Sola Fernández.—Firmado y rubricado.